

**Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del
Patrimonio Natural**

**Incubadora de Proyectos de
Pago/Retribución/Compensación por
Servicios Ecosistémicos Hidrológicos**

07 de mayo del 2012



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿POR QUÉ UN PROYECTO DE PAGO/COMPENSACIÓN/RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS AMBIENTALES?

- Constituye un mecanismo de financiamiento para la conservación

- El PSAH constituye una herramienta importante para hacer más ambiental y socialmente responsable el manejo integral del agua

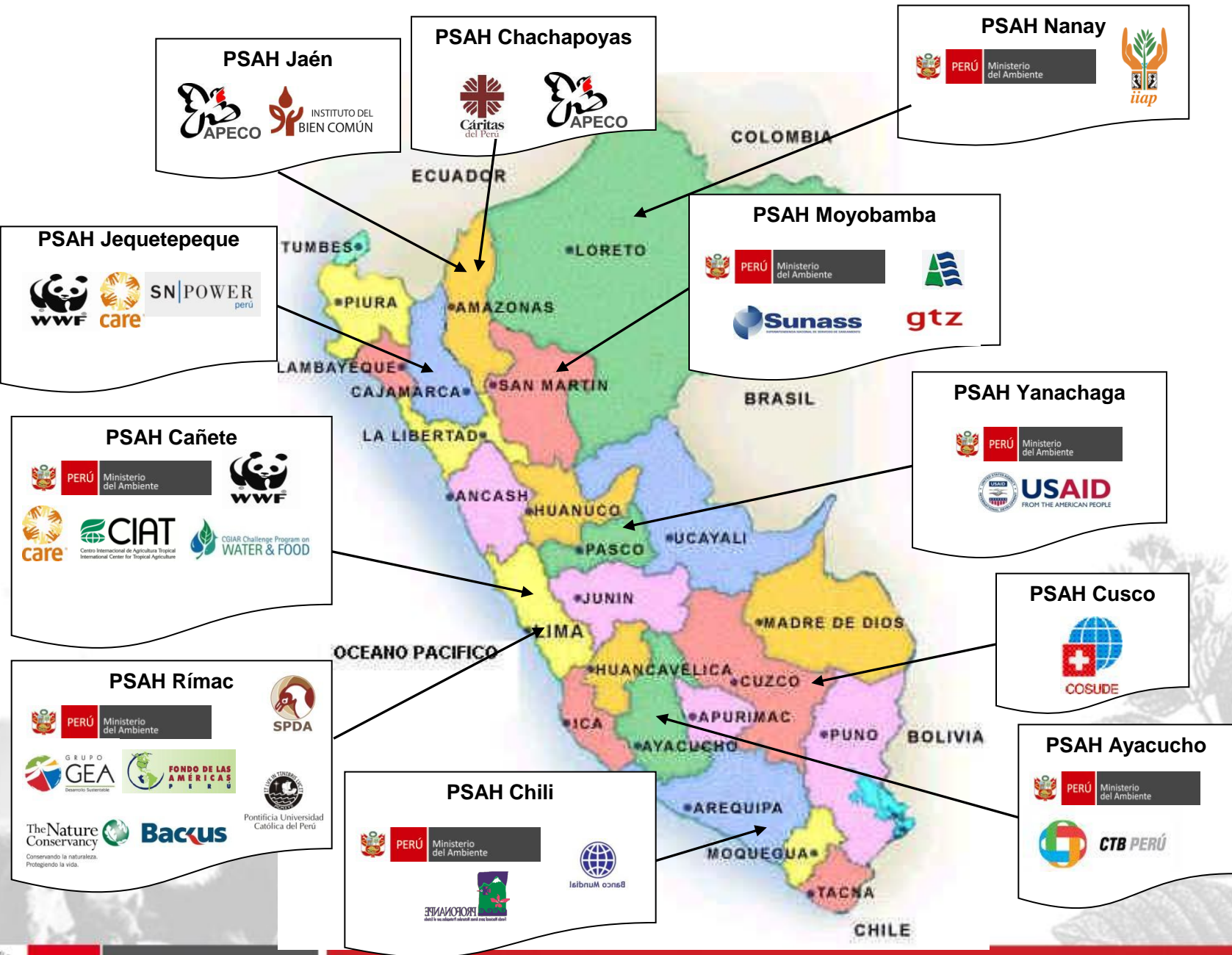
- Redistribución equitativa de los beneficios del uso de los beneficios hidrológicos de los ecosistemas: beneficios directos para poblaciones rurales

- Medida de precaución para prevenir reducción en cantidad y posiblemente calidad del agua

- Gestión participativa de una cuenca

- Fortalecimiento de capacidades

- Apalancamiento de proyectos para la conservación y recuperación de los ecosistemas, así como de promoción de actividades productivas sostenibles entre las comunidades de la cuenca alta.



OBJETIVOS DE LA INCUBADORA

- Identificar las iniciativas de mecanismos de pago/compensación/retribución por servicios ecosistémicos hidrológicos en el Perú.
- Catalizar el mercado de servicios ecosistémicos.
- Proporcionar apoyo en fases tempranas de proyectos de PSA.
- Proveer de inversión necesaria en asesoramiento técnico y comercial y de mercadeo a proyectos prominentes.
- Apalancamiento de proyectos.

CUENCAS PILOTOS IDENTIFICADAS

- Cañete
- Rimac
- Alto Mayo
- Jequetepeque
- Nanay
- Solicitudes varias de gobiernos regionales y locales



ALCANCES DE LA INCUBADORA



Muchas gracias

gquijandria@minam.gob.pe



PERÚ

Ministerio
del Ambiente